

Ayotlán, Jalisco; a 11 de agosto 2026

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

A.2.19 *Constituye provisiones*

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO **no constituye provisiones.**

Atentamente:

2026, JALISCO CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"



C. ROCIO DE JESUS HERNANDEZ BERMUDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF AYOTLAN JAL

